



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 520-FA-UNAP-2018

Iquitos, 25 de octubre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal No. 211-FA-UNAP-2017, se autoriza a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos de la UNAP, la Adecuación al Nuevo Plan Curricular de cuarenta y cuatro (44) estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía de la UNAP; y

Que, mediante Oficio N° 425-EFPIGA-FA-UNAP-2018, el Ing. Jorge Enrique Bardales Manrique, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental adjunta el Oficio N° 058-2018-ORSA-FA-UNAP, emitida por la Lic. Ylmer Rodríguez Fartolino, Mg., Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, en el que solicita la ampliación de adecuación de las asignaturas del estudiante **Frank Luis Del Aguila Paredes**, mediante Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos de la UNAP, la **AMPLIACION DE ADECUACION** al pasar a la Nueva Currícula de las asignaturas del estudiante **Frank Luis Del Aguila Paredes con C.U. 2126009 y D.N.I. N° 72467044** de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, según detalle:

ESTUDIANTE	:	FRANK LUIS DEL AGUILA PAREDES
CODIGO	:	2126009
DNI	:	72467044

CURRICULA ANTIGUA				CURRICULA NUEVA			
CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED.	CODIGO	ASIGNATURA	TIPO	CRED.NOTA
4010	FISICA GENERAL	Obl.	4	10026	FISICA GENERAL	Obl.	3 11

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Juan Luis Romero Villacrez, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA,DEFPIGA,ORSA,legajo Archivo.